



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Municipal Celebración
Aniversario de la comuna de Coihueco.

DECRETO N° 5.165

Coihueco, 30 de julio de 2013.-

VISTOS :

Las facultades conferidas por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

2.- Ley N° 19.886 Sobre Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- Un nuevo Aniversario de la comuna de Coihueco.
- 2.- Necesidad de integrar a la comunidad en torno al quehacer municipal.
- 3.- Necesidad de entregar y consolidar en la ciudadanía valores de pertenencia y patrios.
- 4.- Estimular la participación ciudadana en torno al quehacer municipal y valores de identidad.
- 5.- Directiva de Contratación Pública N° 10 del sistema Chile Compra, que instruye sobre Utilización del trato directo en adquisiciones .
- 6.- Decisión del Sr. Alcalde

DECRETO :

- 1.- Apruébese en todas sus partes, "Programa Municipal Celebración Aniversario de la comuna de Coihueco" presentado por la Unidad Dirección de Desarrollo Comunitario y que forma parte íntegra de este Decreto Alcaldicio. .
- 2.- Asignese la cantidad de : **\$ 20.000.000** (Veinte millones de pesos) Area de Gestión Actividades Municipales ; desglosados en M\$ 8.000 (Ocho millones de pesos) Gastos de Representación y M\$ 12.000 (doce millones) en otros gastos como producción y desarrollo de eventos; arriendo de equipos, premios y otros
- 3.- Los Gastos de Representación serán utilizados en tratos directos con proveedores y exentos del sistema Chile Compra.

ANÓTESE , COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
CCHA/GML/gml.-



Carlos Chandia Alarcon
CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

**PRORAMA MUNICIPAL
"CELEBRACIÓN 126° ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE COIHUECO"**

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El programa se realizará a fin de conmemorar los 126 años de la comuna de Coihueco y donde se invita a participar a todas las organizaciones comunitarias, sociales y personas naturales, como una forma de dar participación a todos los vecinos de esta comuna y continuar con una tradición ya arraigada en todos los habitantes, como es el acto cívico y desfile ante las autoridades comunales, provinciales y regionales, mas una serie de actividades con las organizaciones sociales , en eventos culturales , deportivos y artísticos a realizarse en toda la comuna.

Ello, como una forma de dar una identidad a los ciudadanos y fomentar el compromiso con el desarrollo de la comuna tanto de los vecinos como de las autoridades que asisten a las celebraciones.

Además acentuar participación ciudadana a través reconocimiento del dirigente social.

OBJETIVO GENERAL:

Motivar la participación ciudadana en torno al quehacer municipal, fomentando la conservación del patrimonio histórico cultural, dando énfasis al desarrollo de diferentes actividades de corte tradicional que forman parte del patrimonio propio de la comuna e integrando a todos los grupos etéreos en el desarrollo de estas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.-Motivar a la comunidad en torno a esta actividad para una mayor identificación de la ciudadanía con su comuna y sus autoridades
- 2.-Asegurar la participación ciudadana en torno a diferentes actividades deportivas, recreativas y culturales con adecuados programas de actividades para la celebración de este Aniversario
- 3.-Integrar a la comunidad toda a las diferentes actividades y en conjunto con sus autoridades
- 4.-Elaboración de programa que incluya el interés de todos los sectores comunitarios organizados como de personas naturales de acuerdo a su grupo etéreo.

ACTIVIDADES:

1.-Gira Artística Cultural

- 1.1.-Contratación de artistas, Conjunto Folklóricos, locución, animación y Grupos Musicales
- 1.2.-Invitación a organizaciones Comunitarios, Funcionales y comunidad en general

2.-Jornada Reflexión del Dirigente y Rol de las organizaciones Sociales en el Desarrollo Local.

- 2.1.- Recepción dirigentes
- 2.2.- Introducción
- 2.3.-Exposición
- 2.4. Presentación artística
- 2.5.-Almuerzo

3.- Actividades deportivas y recreativas de difusión Aniversario

- 3.1. Caminata familiar
- 3.2. Espectáculo de tangos para Adultos mayores
- 3.3 Encuentro de Orquestas Instrumentales y de Conjuntos Folklóricos
- 3.4. Cine Entretenido para los más pequeños
- 3.5. Competencia Deportivas
- 3.6. Encuentros Religiosos

4.-Celebración Día Aniversario

- 4.1.-Recepción Autoridades y atención de estas con un café break
- 4.2.-Bendición Eclesiástica
- 4.3.-Coordinación con Banda Regimiento del Ejército - Chillán Desfile Cívico
- 4.4.-Reconocimiento a vecinos destacados comuna con entrega de galvanos
- 4.5.-Acto Cívico y Desfile de organizaciones civiles, militares y comunidad
- 4.6.-Vino de Honor con la comunidad
- 4.7.-Atención autoridades e invitados especiales

FECHA DE EJECUCION:

Este programa se llevara efecto durante el mes de Agosto de 2013

BENEFICIADOS DEL PROGRAMA:

El programa beneficiara a toda la comunidad de Coihueco, dirigentes y socios de las diferentes organizaciones comunitarias tanto territoriales como funcionales de la comuna y todos los invitados especiales a las diferentes actividades que contempla esta celebración.

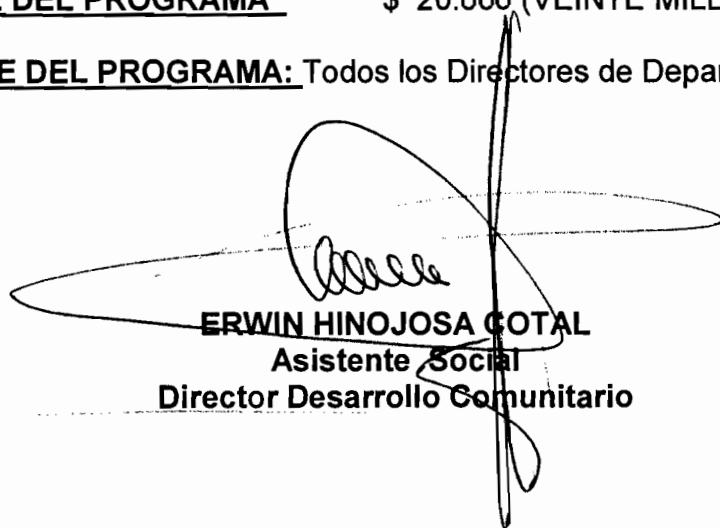
PRESUPUESTO A UTILIZAR : \$ 20.000.000 (Veinte millones de pesos) Area de Gestión Actividades Municipales ; desglosados en M\$ 8.000 (Ocho millones de pesos) Gastos de Representación y M\$ 12.000 (doce millones) en otros gastos como producción y desarrollo de eventos; arriendo de equipos, premios y otros .

DISTRIBUCIÓN:

- 1.-Atención autoridades comunal, provinciales, regionales e invitados especiales, arriendo de vajilla, manteles y otros (recepción y Vino de Honor)
- 2.-Adquisición empanadas, bebidas, vino y otros (vino de Honor)
- 3.-Atención encuentro Dirigentes Vecinales - contratación artistas – ampliación – animación y otros
- 4.-Gira Artística – Cultural: Servicios de ampliación e iluminación, artistas, grupos musicales, animación, materiales escenografía, movilización y otros
- 5.-Reflexión cancelación honorarios artistas, locución y almuerzo
- 6.-Materiales Ornamentación Iglesia Católica
- 7.-Servicios de ampliación acto día 12 de agosto y Vino de Honor
- 8.-Contratación conjuntos Folklóricos Acto Central y vino de Honor
- 9.-Ornamentación Casino Municipal (media luna)
- 10.-Ofrenda floral
- 11.-Movilización
- 12.-Pagos de honorarios Artistas, animación, locución, orquesta, contratación personal apoyo las actividades y todo lo necesario para realización del programa
- 13.- Premios y galvanos de reconocimiento.

COSTO TOTAL DEL PROGRAMA \$ 20.000 (VEINTE MILLONES DE PESOS)

RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Todos los Directores de Departamentos



ERWIN HINOJOSA GOTAL
Asistente Social
Director Desarrollo Comunitario

EHC/rpf.-
Coihueco, 29 de julio de 2012